

Expediente: 38/24
Carátula: PINTOS MARIA DEL VALLE C/ ROMANO SAMUEL ESTEBAN Y LA CAJA DE SEGUROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/03/2024 - 04:39
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LA CAJA SEGUROS, -DEMANDADO
900000000000 - ROMANO, SAMUEL ESTEBAN-DEMANDADO
20253202026 - PINTOS, MARIA DEL VALLE-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 38/24



H3020170974

JUICIO: PINTOS MARIA DEL VALLE c/ ROMANO SAMUEL ESTEBAN Y LA CAJA DE SEGUROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:38/24.

Monteros, 25 de marzo de 2024.

Encontrándose la presente comprendida dentro de los alcances de la Ley 7844 de Mediación Prejudicial Obligatoria, resérvese por Secretaría la misma para ser proveída una vez concluido el proceso de Mediación (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09).^{AAN} FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 25/03/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.